



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 24/11/2015

EXPEDIENTE: 25000234200020150255400
DEMANDANTE: DORIS ESGUERRA RUBIO
DEMANDADO: HOSPITAL SANTA CLARA E.S.E.
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO

Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) JORGE FLOREZ GUACHARNA con T.P. No. 10987, actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha TRECE (13) de NOVIEMBRE de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.



LUZ MERY RODRIGUEZ BELTRAN
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO